Código de verificación : 6c76971b9097d5ba

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6c76971b9097d5ba

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Contratación y Patrimonio

EXPTE. 420CM.22, EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS REFUERZO DE CAPA DE RODADURA Y MEJORA DE RED DE ABASTECIMIENTO EN VARIAS CALLES 2022 POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 08/03/23.-

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-

Sala de reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2 ª planta, a las 11:40 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTA
Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO
D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES
D. Juan Manuel Galán Flores, suplente del Interventor General
D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.- Dar cuenta informe valoración final.
3.- Propuesta de adjudicación, si procede.

SE EXPONE

1.- Se trae a la mesa el acta de la sesión anterior, previamente comunicada a los miembros de la mesa junto con la convocatoria de la sesión de hoy, para su conocimiento y estudio.

Los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados, manifestando su conformidad con la misma.

Por el secretario de la mesa se da cuenta de que habiéndose requerido al licitador SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. para que aclare la ubicación de su centro de trabajo conforme al acuerdo segundo de la sesión anterior de la mesa, transcurrido el plazo para responder al requerimiento dicho licitador no ha presentado documentación alguna.

Una vez se ha dado cuenta de lo anterior, se traen a la mesa alegaciones a las bases de licitación del expediente que nos ocupa, dirigidas a la Mesa de contratación y presentadas por la empresa “Aglomerados OLLETA TORRES S.L.”, interesada en el procedimiento, no licitadora, con entrada en Registro Electrónico SIR de fecha 19/11/22, n º de registro REGAGE22e00052687012; fecha de entrada 28/12/22 y n º de anotación 21669 en Firmadoc. En dichas alegaciones solicita anular la convocatoria con las bases establecidas en PCAP por considerar que el criterio menor huella de carbono vulnera los derechos de los contratistas por incumplir los principios de igualdad de trato entre licitadores y de transparencia de la contratación

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN	**Firmado por:** CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Administrativo	**Cargo:** Jefe de Sección
Fecha: 10-03-2023 14:02:43	**Fecha:** 13-03-2023 07:59:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 6c76971b9097d5ba

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6c76971b9097d5ba

pública, siguiendo el fallo de la sentencia n º 240 de 28/04/22 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ Extremadura, que aporta.

2.- Visto lo anterior, se trae a la mesa informe de valoración final suscrito por el técnico municipal Sr. García Blázquez, con fecha de firma electrónica 06/02/23, el cual ha sido remitido previamente a los miembros de la mesa para su conocimiento y estudio.

Los miembros asistentes de la mesa se dan por enterados de dicho informe, cuya puntuación final se indica a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MENOR HUELLA CARBONO	TOTAL
ASFALTOS LOS SANTOS	69,21	5	74,21
SENPA	75,42	5	80,42
SEVILLA NEVADO	77,76	5	82,76
MEFIEX	90	7,50	97,50

Visto lo anterior, la Mesa **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Respecto a las alegaciones presentadas por la empresa OLLETA TORRES S.L., declararse incompetente para resolver las cuestiones planteadas.

TERCERO: Adoptar el informe de valoración final referido en el expositivo segundo, adoptando el mismo en toda su extensión y conclusiones.

CUARTO: Y en consecuencia, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de refuerzo y capa de rodadura y mejora de red de abastecimiento en varias calles a favor del licitador UTE MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (A10189546) Y PORTICO GESTION E INGENIERIA SL (B060585897), por ser el licitador que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de licitación, y por importe total de 308.550,00 €, desglosado en 255.000,00 € de base imponible más 53.550,00 € de IVA.

QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida.

Sin más que añadir, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión.-

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 10-03-2023 14:02:43

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 13-03-2023 07:59:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do